

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA RINCOLAC CIA. LTDA.

En Quito, hoy día 9 de abril de 2019, siendo las 11h30 en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Quito, Av. Gonzales Suarez N30-67, se reúnen los socios de la compañía según el siguiente detalle: Cecilia Carmen Verónica Eulalia Grijalva Terán, por sus propios derechos, con seiscientos cuarenta participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Renata Francisca Riofrío Grijalva, por sus propios derechos por vía telemática, con trescientas veinte participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Pedro José Riofrío Grijalva, por sus propios derechos, con trescientas veinte participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y Carolina Solange Riofrío Grijalva, con trescientas veinte participaciones iguales acumulativas y indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por decisión unánime de los socios de la Compañía, actúa como Presidente Ad Hoc la socia Carolina Solange Riofrío Grijalva, y como Secretario Ad Hoc, el socio Pedro José Riofrío Grijalva. Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 11:30 se encuentran presentes en forma personal o vía telemática, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, socios que representan el 100% del capital social, quienes conforme lo dispone los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta. Por Secretaría se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma. Para el efecto, el Presidente Ad Hoc dispone a Secretaría leer la convocatoria que fue enviada a los socios de la compañía vía correo electrónico el 3 de abril de 2019: **"CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA RINCOLAC CIA. LTDA.-** De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social, la Ley de Compañías y su Reglamento, convoco a todos los socios de AGRÍCOLA RINCOLAC CIA.LTDA. a la Junta General Ordinaria, de socios que tendrá lugar el nueve de abril de 2019, a las 11H30, en local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Quito, Av. Gonzales Suarez N30-67, de esta ciudad de Quito. La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2018; 2) Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018; 3) Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018; 4) Conocimiento y aprobación de elección de Presidente de la Compañía; 5) Consentimiento unánime del capital social para efectuar una cesión de participaciones. El Balance General, Estado de Ganancias y Perdidas, y sus anexos, así como los informes respectivos, están a disposición de los señores socios en las Oficinas de la compañía, ubicadas en local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Quito, Av. Gonzales Suarez N30-67, de esta ciudad de Quito. Se deja constancia que la exhibición de tales documentos se lleva a cabo con los días de anticipación que para el efecto dispone la ley. Quito, 3 de abril de 2019. Cecilia Carmen Verónica Eulalia Grijalva Terán, Gerente General, AGRÍCOLA RINCOLAC CIA. LTDA." Inmediatamente, los socios pasan a tratar el primer punto de orden del día: **1) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2018:** Por Secretaría se da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc quien propone y eleva a moción se agruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos

de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera. **2) Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019:** Por Secretaría se da lectura a un resumen del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera. **3) Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018:** Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de las utilidades generadas en el pasado ejercicio económico. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción que no se distribuyan las utilidades del ejercicio y se mantengan en la cuenta de resultados acumulados, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera. **4) Conocimiento y aprobación de elección de Presidente de la Compañía.** Por Secretaría se da paso y se informa que es necesario elegir un nuevo Presidente, por lo que toma la palabra socia Cecilia Carmen Verónica Eulalia Grijalva Terán y propone a Carolina Solange Riofrio Grijalva como Presidente de la Compañía, por lo que se hace un llamamiento a cada socio en forma individual, siendo Carolina Solange Riofrio Grijalva elegida como Presidente de la Compañía de manera unánime. **5) Consentimiento unánime del capital social para efectuar una cesión de participaciones:** Toma la palabra la socia Cecilia Carmen Verónica Eulalia Grijalva Terán y expone que es de su deseo, previo consentimiento unánime por parte del capital social de la compañía, proceder a ceder trescientas veinte (320) de sus participaciones a Daniela Cristina Riofrio Grijalva. Luego de una breve deliberación, los socios de la compañía aprueban de manera unánime la cesión de trescientas veinte (320) participaciones por parte de Cecilia Carmen Verónica Eulalia Grijalva Terán a Daniela Cristina Riofrio Grijalva. Con dicha aprobación la socia procederá a realizar todos los actos conforme el artículo 113 de la Ley de Compañías. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 13h30, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta General Universal.

Pedro Riofrio
Pedro José Riofrio Grijalva
Socio-Secretario Ad Hoc

Carolina Solange Riofrio
Carolina Solange Riofrio Grijalva
Socio-Presidente Ad Hoc